

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL INDUSTRIAL
ECUATORIANA CIESA S.A. EN LIQUIDACION
CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2016**

En Guayaquil, a los veintiún días del mes de abril del dos mil dieciséis, en el Edificio Berlin, ubicado en la Av. las Monjas N° 10 y Av. Carlos Julio Arosemena, a las nueve horas, se reunieron los socios de la compañía **COMERCIAL INDUSTRIAL ECUATORIANA S.A. CIESA EN LIQUIDACION**, a saber: a) La compañía **ACTIVIDADES AGRÍCOLAS S.A. (AGRISA)**, debidamente representada por su Gerente, abogado Luis Vernaza Alvear, conforme se acredita con la copia del nombramiento que se presenta, propietaria 470 acciones de \$0.20 cada una; y, b) La compañía **PRODUCTOS DEL LITORAL S.A. PROLISA**, debidamente representada por su Gerente, abogado Luis Vernaza Alvear, conforme se acredita con la copia del nombramiento que se presenta, propietaria de 530 acciones de \$0.20 cada una, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 200,00). Todas las acciones están pagadas en el cien por ciento de su valor nominal.

Preside la sesión el abogado Luis Vernaza Alvear, y actúa como Secretaria –Liquidadora Principal la señora Clara Chávez Aguilar. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias y se elabore la lista de asistentes, la misma que queda incorporada al expediente de esta Junta General; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General, disponiendo que, de inmediato, se pase a conocer y resolver acerca del siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y Comisario; y,
2. Conocer y resolver sobre el Balance de la compañía y sus Estados Financieros correspondientes al año 2015.

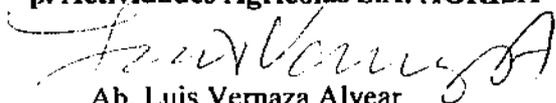
El Presidente pidió a la Secretaria que diera lectura al orden del día, hecho lo cual el Presidente expone el PRIMER PUNTO y manifiesta que los informes del LIQUIDADOR PRINCIPAL y del COMISARIO han sido conocidos ya por las accionistas de la compañía, a través de su Gerente, y que es necesario que la Junta General proceda a resolver acerca de los mismos. La Junta General resolvió aceptar y aprobar los informes del Gerente y del Comisario de la compañía elaborados para el año 2015.

Pasando al SEGUNDO PUNTO del Orden del Día, el Presidente de la Junta explica que el Balance y el Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al 2015 ha sido entregado a la Junta con anterioridad para su conocimiento y mediante el cual se constata que en este período correspondiente al año 2015, la Compañía no tuvo operaciones por encontrarse en proceso de Disolución. Todo lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta General.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente luego de dejar constancia que en cumplimiento de las normas reglamentarias el expediente de esta sesión constará de una copia certificada del Acta y de la Lista de Asistentes correspondiente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con todos los asistentes, el Acta es sometida a consideración de la Sala y la misma es aprobada

por unanimidad y sin observaciones, luego de todo lo cual el Presidente declara concluida la Sesión, siendo las nueve horas treinta minutos, firmando para constancia todos los accionistas presentes.

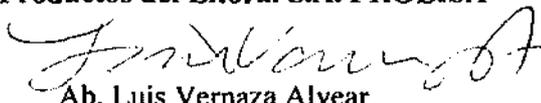
p. Actividades Agrícolas S.A. AGRISA



Ab. Luis Vernaza Alvear

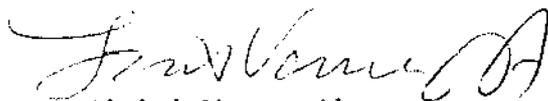
Gerente

p. Productos del Litoral S.A. PROLISA



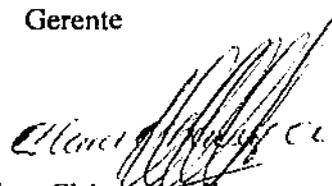
Ab. Luis Vernaza Alvear

Gerente



Ab. Luis Vernaza Alvear

Presidente de la Sesión



Sra. Clara Chávez Aguilar

Secretaria-Liquidadora Principal